Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 3 de marzo de 2008 se acuerda la incautación de la fianza constituida en metálico de 200 euros por José Luis Moreno Pérez con D.N.I. 06269845-E, responsable de la caseta número 28 y 29 de la plaza de la Juventud, en las fiestas de San Mateo de 2010 de Talavera de la Reina, por incumplimiento del horario de cierre.

Como quiera que intentada la notificación conforme al artículo 59 de la Ley 30 de 1992 de 26 de noviembre no se ha podido practicar. Se pone en conocimiento del interesado que el contenido íntegro del mencionado decreto se encuentra a su disposición en la Concejalía de Festejos de este Ayuntamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la mencionada Ley 30 de 1992 de 26 de noviembre.

Talavera de la Reina 17 de marzo de 2011.- Concejal Delegado de Festejos, Carlos Gil Sanz.

N.º I.-2940